

Reforma Social.

PERIODICO POLITICO DE INFORMACION.
ORGANO DEL CONSTITUCIONALISMO RADICAL.
— AD AUGUSTA —

DIRECTOR, CLODOVEO VALENZUELA

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE

ADMINISTRACION DE CORREOS DE ESTA CIUDAD.

ADMINISTRADOR, FELIPE MADERA

Tomo I.—Número 72.

Hermosillo, Sonora, Méx.,

20 de Mayo de 1916

Vale 5 cts. plata

CUESTIONARIO

que los empleados públicos del Gobierno del Estado de Sonora remitirán debidamente requisitado a la Secretaría General de Gobierno conforme a la CIRCULAR NUMERO 23 de fecha 11 de Mayo de 1916.

- 1ra.—Diga Ud: ¿Qué empleo desempeñó durante el Gobierno de Porfirio Díaz, cuando fué nombrado, por quién y en qué fecha se separó?
- 2da.—Cuales fueron las causas que tuvo Ud en cuenta para dejar aquel empleo si acaso lo tuvo?
- 3ra.—¿En qué luchas políticas tomó Ud parte durante el Gobierno de Porfirio Díaz, con especificación de los ideales del partido al cual Ud. se haya afiliado y la participación más o menos activa que Ud. tuvo?
- 4a.—¿Qué ingerencia tuvo Ud. en la lucha política iniciada con el partido antirevolucionario por el Apóstol Madero durante los años de 1909 a 1910? Expresé Ud. si fué revolucionario o elemento civil que trabajó en favor de la revolución de 1910, especificando hechos concretos.
- 5a.—¿Qué empleos tuvo Ud. a su cargo en la época que rigió los destinos de la República el Presidente Constitucional Don Francisco I. Madero y si aquellos le fueron confiados por elección popular o en virtud de nombramiento de cualquiera otra autoridad?
- 6a.—¿Cuánto tiempo permaneció Ud. en el empleo a que se refiere la pregunta anterior y por qué causa se separó?
- 7a.—¿En qué luchas políticas ha figurado Ud. como candidato para algún puesto público de elección popular y qué elementos le prestaron apoyo?
- 8a.—¿Fue Ud. revolucionario como ciudadano armado o como elemento civil contra la usurpación de Victoriano Huerta desde el cuartelazo verificado en Febrero de 1913, en qué fecha tomó participo y cuales fueron los actos de Ud?
- 9a.—¿Cuales empleos han sido conchados a Ud. en el Estado de Sonora, en qué fecha fué nombrado y por quien, o si fué cargo de elección popular?
- 10.—¿Cuando tuvo Ud. que separarse de dicho empleo y por qué razón?
- 11.—¿Cual fué la ingerencia que Ud. tomó en la lucha política sostenida por el General Plutarco Elías Calles contra José María Maytorena a principios de 1914 cuando dicho militar estuvo en la Capital del Estado procurando combatir la traición maytorena?
- 12.—¿Por qué se quedó Ud. en territorio sonorense ocupado por la traición Villa-Maytorena cuando el General Plutarco Elías Calles, entonces Coronel evacuó la ciudad de Hermosillo concen trándose al Norte del Estado a principios también de 1914?
- 13.—¿Qué actitud asumió Ud. con motivo de la rebelión de la Convención Villa-Maytorena y demás contra el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Encargado del Poder Ejecutivo de la República Venustiano Carranza? Sírvase Ud. mencionar hechos claros y precisos.
- 14.—¿Desempeñó Ud. algún empleo y cual fué éste con el régimen de la Convención, Villa, Maytorena y demás traidores o estuvo Ud. al lado del C. Primer Jefe? Cite Ud. fechas y acontecimientos que a Ud. conciernan con toda claridad.
- 15.—¿Sirvió Ud. al Gobierno Constitucionalista a apartir de Febrero de 1913? En caso afirmativo, sírvase precisar qué clase de servicios prestó, en qué fechas y lugares.
- 16.—¿Se ha separado Ud. de los puestos que haya desempeñado con el Gobierno Constitucionalista? En caso afirmativo, diga Ud por qué causas.
- 17.—¿Tiene Ud. documentos que acrediten los hechos que Ud. afirma? Si así fuere, sírvase acompañar una copia de ellos.

Hago las anteriores declaraciones bajo mi palabra de honor y sufriré las penas que por falsedad me imponga el Gobierno del Estado si mis declaraciones llegaren a contener hechos que no sean verídicos.

Lugar y fecha.

Firma del empleado.

Firma de dos personas de reconocida filiación constitucionalista a quienes les conste la certeza de los hechos declarados por el interesado o cuando menos que conozcan su conducta política en lo general.

Testigo. Testigo.

PROYECTO MAGNO

La Revolución da sus óptimos frutos.

Muy pronto se fundará una fábrica de ropa en forma cooperativa que el Gobierno del Estado instalará probablemente en Villa de Seris para cuyo fin se ha contratado ya maquinaria, y una comisión de ingenieros se ocupa de la elección del local y de su acondicionamiento.

Esta fábrica ocupará a las viudas y huérfanas de la Revolución que voluntariamente quieran prestar su contingente para desempeñar tanto los puestos administrativos como los del personal de obreras.

La Administración dará a todo el personal además de un jornal para su inmediata subsistencia, un tanto por ciento de las utilidades líquidas de los productos por él manufacturados, convirtiendo así a las obreras en empresarias.

EL SR. GOB. DEL ESTADO.

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, antier llegó a ésta el Sr. don Adolfo de la Huerta, Gobernador del Estado.

Viene acompañado de su señora esposa y dos pequeños hijos, así como de algunos empleados.

Ayer mismo comenzó a despachar los asuntos de su cargo.

ACLARACION

El cajista omitió el nombre de el Sr. Prof. Enrique Corona, al parar la última parte del Dictámen que apareció en nuestro número de ayer en la Sección de Instrucción Pública, El Sr. Profesor Corona es uno de los autores del Dictámen. La omisión de su nombre fué enteramente involuntaria.

CITATORIA.

Se concede un plazo de cinco días a las personas cuyos nombres figuran a continuación, para que ocurran a la Oficina Valuadora del Gobierno, a fin de hacerles la notificación del avalúo practicado en sus bienes o d. sus representados ubicados en diversos distritos.

Guadalupe S. de Valazar
J. S. Robles
R. Aguilar
D. D. Aguilar
Francisco Aguilar
J. Enciso Ulloa
Luis Encinas
Encarnación C. de Villar
Filoneno Loaiza
Antonio López
Isabel N. de González

CONSTITUCION Y REFORMAS.
Hermosillo, Son. mayo 17 de 1916.
El Valuador Oficial del Gobierno
J. M. González.

¡OJO!

Insertamos hoy el cuestionario que deben llenar los empleados del Gobierno, que están actualmente en servicio y la circular relativa al asunto.

Pronto veremos sus frutos.

- De viaje -

Tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo el señor Manuel Escobar, Editor y Director de «La Gaceta» de Guaymas, quien va a Nogales al arreglo de importantes asuntos.

Feliz viaje.

No habrá remociones.

En breve entrevista con el Sr. Gobernador del Estado, Don Adolfo de la Huerta, tuvimos oportunidad de saber que no habrá remociones de empleados, pues el Sr. Gobernador conceptúa que la selección llevada a cabo por el Sr. General Calles, es una garantía para una buena labor administrativa.

Lobos Insaciables

Para «Reforma Social.»

Los lobos hambrientos que acechan constantemente a la prensa [el dinero] no dejan pasar un instante para saciar su immoderado apetito de riqueza.

Aperas empiezan a circular los billetes infalsificables y ya los señores coyotes están haciendo bajar el valor de los mismos. Ayer ofrecían 7 y 8 centavos oro por cada peso; y el público, que sólo para lamentarse tiene voz y no para quejarse contra esos lobos famélicos en vez de darles la contestación merecida, mandándoles al otro lado del Ganges... se decide a perder, dando su dinero al precio estipulado por los coyotes y los ídem amarillos.

¿Es ésta la manera de contrarrestar la acción de nuestro bienestar? No. El que dá su dinero perdiendo, lo dá a sabiendas de que contribuye a las operaciones de aquellos y la desconfianza de la moneda emitida y garantizada por el Gobierno, sirviendo de triste instrumento a las sanguijuelas de nuestro país.

Mucha vigilancia; y a los COYOTES a CHIRONA HOUSE... Guaymas, Sonora, Mayo 18 de 1916.

OSCAR.

Lista de donantes espontáneos para la amortización de la Deuda Nacional

DONANTES	Billetes Constitucionalistas	Banco Oro Plata
Remisión de Huepac.		
Distrito de Arizpe	\$ 1,332.00	
De Torim, Guaymas	125.00	
De San Juan, Tubutama	116.10	\$ 10.00
Sr. Flavio A. Borquez	600.00	mórbazar
De Saric, Dist. Altar	\$ 47.00	2.00 \$ 6.25 0.50
Producto teatro 28 de abril	4,424.25	
De Sinoquipe, Arizpe		25.00
De Atil Mpio. Tubutama	164.00	42.00 0.40
De Sahuaripa	5,618.50	4'000 50.00
De Campas, Moctezuma	16,109.60	
De Guaymas	41,051.35	
Suma anterior	\$ 66,662.55	\$ 50.00 \$ 5.00

TOTALES \$131,778.35 \$4,471.25 \$739.00 \$61.25 \$0.90

Hermosillo, mayo 18 de 1916.

El Tesorero,

JESUS H. ABITIA

Orden General de la Plaza

COMUNICADA EN HERMOSILLO SONORA DEL 19 AL 20 DE MAYO DE 1916.

Jefe de Día hoy C. Mayor de Infantería José Ma. Nieblas, —De Imaginaria C. Mayor de igual arma Francisco A. Guajardo, con dos Capitanes de vigilancia y seis de Escuelas montados que nombrará el mismo Batallón. —El Jefe de día practicará la visita de Hospitales, rindiendo parte de novedades a esta Comandancia Militar.

El Dr. del Hospital Militar practicará la visita médica al Campamento.

De guardia hoy, en esta Comandancia Militar, Capitán 2do. de Caballería Miguel F. Zúñiga. —De Imaginaria, C. Teniente de igual arma Rafael Grajeda.

El servicio de plaza se cubrirá en la forma siguiente:

De Guardia hoy en Palacio Federal, Retenes Corral ganado y Polvorin 3er Batallón de la Brig. Acosta. Penitenciaría y Hospital Militar, 6to. Batallón de Sonora. —De faginas 3er Batallón de la Brigada «Acosta»

De Imaginaria, Guardia Palacio Federal, Retenes Corral Ganado y Polvorin, 3er Batallón de la Brigada «Acosta» Penitenciaría, y Hospital Militar; 6to Batallón de Son. —De faginas el mismo Batallón.

La Banda de Música de la cuarta División tocará mañana

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se suspende el canje de oro americano por papel moneda de la nueva emisión infalsificable, en virtud de que la Federación será la que haga dicho canje por medio de las oficinas de su dependencia. Hermosillo, Mayo 19 de 1916.

COSTITUCION Y REFORMAS.

El Tesorero General.

F. A. BORQUEZ.

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO SE SOLICITAN DOS PRENSISTAS Y DOS CAJISTAS.

na frente al Palacio Federal de 4½ a 6½ P. M.

El servicio se relevará a las 8 A. M.

Lo que se comunica a la guarnición para su conocimiento y debido cumplimiento —D. O. S., Inzunza Medina. Comunicada Zúñiga.

Forma Social

BOLETIN POLITICO Y DE INFORMACION
REDACCION:

ADMINISTRADOR: FELIPE MADERA

COLABORACION:

Lic. Enrique Moreno.
Lic. Rosendo Rodriguez.
Tte. Coronel Eduardo Garcia.
Sr. Cesáreo G. Soriano.
Dr. Eduardo Leyer.
Ing. Rodolfo Garduño.
Sr. Flavio A. Bórquez.
Ing. Juan de Dios Bojórquez.
Sr. Jesús T. Reyes.

Dirección y Administración:
Calle Morelos número 10.

Para toda correspondencia dirigirse al Apartado Postal Núm. 62 Hermosillo Son. Mex.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Plata
Por un mes.....\$ 1.50
" tres meses..... 4.00
" seis..... 7.50
Número del día vale 5 cts. plata atrasado 10 cts.

ANUNCIOS: \$1.00 plata por pulgada cuadrada.

Las suscripciones locales y las foráneas se servirán solamente por correo.

Los avisos judiciales se cobrarán a veinte centavos línea por la primera publicación y diez por las siguientes.

Los remitidos de interés público, gratis.

Los de interés particular, a precios convencionales.

Todo pago debe ser invariablemente adelantado.

No se devuelven originales, se publiquen o no.

MOVIMIENTO DE TRENES

TREN DEL NORTE.

LLEGA los lunes, miércoles y viernes a las 7 p. m.

SALE los martes, jueves y sábados a las 7 a. m.

TREN DEL SUR.

LLEGA los lunes, miércoles y viernes a las 11 a. m.

SALE los martes, jueves y sábados a las 8 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

De Guaymas a Navojoa hay trenes los martes y viernes, saliendo de Guaymas a las 6 a. m.

LA ESCUELA

Es la instrucción pública el primer origen de la prosperidad social. La razón y la experiencia hablan en apoyo de esta verdad inconcusa.

Las fuentes de la prosperidad social son muchas; pero todas nacen de un mismo origen: la instrucción pública. Ella es la que descubrió estas fuentes y a ella están subordinadas; es la matriz, el primer manantial que las abastece por medio de la escuela, cuya institución abre nuevos senderos y desenvuelve las facultades intelectuales; sin la Escuela, se obstruye el camino para llegar a la meta de la civilización.

Su luminosa antorcha descubre los reinos de la naturaleza y los más ocultos tesoros de la ciencia.

El cálculo de la fuerza oscura e inexperta del hombre, produce un escabioso resultado; pero con el auxilio de la naturaleza, qué medios se le ofrecen?

Así la Escuela mejora el ser humano, el único que pueda ser perfeccionado por ella.

Todas las fuentes de la riqueza vienen de la instrucción.

No lo está la agricultura, patrimonio de la mayor parte de los Estados de la República? La industria, que aumenta y avalora a la primera y el comercio que lo recibe de entrambas, para extenderlas y hacerlas circular en el mayor radio posible?

Y si la instrucción es la fuente fecundísima de la riqueza de los individuos y de todas las entidades, sería un crimen negar que la Escuela es el factor primordial, donde ella no está, no hay instrucción; ¡todo falta! y la medida común es un mito.

La importancia de la Escuela para los padres de familia, no ha sido comprendida por aquellos indiferentes al porvenir de sus hijos.

Parece increíble que haya padres que no quieren o no pretenden querer que sus hijos sean buenos ciudadanos y de hecho mejores que ellos mismos; evitándoles que penetren al templo donde han de hallar el alimento que mejor nutre el espíritu y eleva a mayor altura la inteligencia del niño.

¿Por qué, cuando los niños que no meditan aquellos, sin duda porque no les importa que los hoy párvulos, pudiendo ingresar a la esfera de la virtud, se inicien en la del vicio; facilitándoles esta peligrosa profesión, cuyas consecuencias huelga detallar.

La escuela es la morada de la inocencia, de la alegría y

de la moral; en donde se desarrollan los hábitos buenos y el amor al estudio, así como las facultades estéticas por medio del ejercicio; en ella se empieza a huir de la pereza; horrible defecto que se opone directamente al deber de cultivar nuestras facultades físicas, intelectuales y morales.

Desde el momento en que se impone al niño la obligación de instruirse, hay que poner a su alcance los defectos de la ignorancia, con ejemplos vivos que le haga odiosa la pereza para que sienta la necesidad de evitarla; y para esto hay que enviarlo a las aulas, en donde el maestro con acierto y orden pedagógicos, contribuye al desarrollo de la imaginación del educando; impresionándolo vivamente al presentarle escenas claras y distintas de la naturaleza, hasta colocarlos en condiciones de iniciar su educación intelectual en debida forma, esto es, eliminar la obscuridad de su cerebro infantil.

Después de breve tiempo, el niño demuestra mayor actividad por su despierta imaginación, la que copia y ensancha las nuevas imágenes que existen en el mundo sensible: el niño ha progresado notablemente, porque ha empezado a distinguir, a combinar y conseguir en orden lógico los elementos que le presentan los objetos reales.

El niño que es todo actividad, se resiste cuanto puede, al trabajo metódico; y para llevarle al templo de la enseñanza hay necesidad de emplear los medios más adecuados; y estos medios están divididos entre el padre y el maestro: palabras que tienen su punto de apoyo en la obligación de extirpar la ignorancia; y salvar a los que se dejan dominar por el defecto capital de la raza, como es la holganza.

Por este grave defecto hemos visto que de cada 10 estudiantes, estudia uno; de las múltiples facultades del entendimiento, la inmensa mayoría solo trabaja con una: con la memoria mecánica. No creo exagerar, y si no, que cada estudiante de hoy y del pasado, haga la comparación en la historia de sus compañeros.

La escuela lo puede todo, pero cuando todos los elementos que requieren su perfecta organización, contribuyan eficazmente a labrar el porvenir de la niñez, que está vinculada con el de la Patria.

Guaymas, Son., mayo de 1916.

J. O. GUZMAN.

COMUNICACIONES A UN ARTICULO

Con toda serenidad de que se trata en los casos en que la vida y la nacionalidad están en juego, la prudencia que caracteriza al que ante tal caso se encuentra obligado a una resolución definitiva, el artículo publicado en el número 69 de «Reforma» titulado de «The Chicago Tribune», el cual se titula «México y la Obligación Moral».

Ninguno de los conceptos allí vertidos me ha impresionado en manera alguna, y en manera que a nadie le ha ocurrido que un lobo desde hace tiempo se prepara para caer.

Y nosotros tenemos otra cosa que una vez de ese lobo que se divierte en nuestra costa desde hace tiempo, pero que no se resuelve a matar, sin saber si ello se debe a verdadero milagro o a la indolencia del bocado!

¡No sutil predicador de la verdadera moral! ¿Cómo es posible que no pueda comprender los que han hecho y su inmoralidad a nuestros hermanos, so pretexto de moralidad?

¡No os lo repito que decís que tenéis fe en los valores, y por no ser escrupulosos omitisteis tener el «derecho» de dejar que nos devoramos mutuamente, ya que eso os parece, y no os devoréis vosotros, porque mayor que el nuestro es vuestro apetito y vuestro estómago!

Habla de alzar nuestras penas, cuando lo que habéis hecho es aumentar en vuestro provecho las de aquellos que creyeron en su operación con la ayuda vuestra. ¡No hablar de paz y de felicidad a los que hoy pretendéis conquistar, se os escapa de la memoria que es ya largo tiempo lo conquistastes otros pueblos, que la paz y la felicidad a los que prometidas se aleja más y más para los que ancianos la esperan.

Si nada os importa nuestra nacionalidad, ¿para qué desear tanto ahincadamente vuestra intervención?

¿Sois tan cándidos para creer que ignoramos vuestras intenciones?

El artículo que se refiere a la nueva moneda constitucionalista ha llegado ya a Nogales. Los billetes están hechos en un papel fino, y el grabado que es un trabajo de verdadero arte, así como las finísimas tintas que se emplearon en la manufactura, aseguran al público que por esta vez está libre de falsificaciones.

Aparte de esto es bien sabido que la casa que se encargó de confeccionar esta nueva emisión, la ha garantizado plenamente.

Es verdad que los coyotes de la calle, secundando a los judíos que a las veces logran convertir en bilianbique hasta nuestra rica moneda de plata, ya se aprestan para despreciar nuestro billete; pero tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que en Ciudad Juárez se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el siguiente mensaje:

«General Gabriel Gaviira, Comandante Militar, Ciudad Juárez.—Su telegrama fecha 9.—Ya se dan instrucciones Aduana, para que cambie papel nuevo por oro nacional. —Salúdolo afectuosamente.— Luis Cabrera»

De esta manera los comerciantes no tendrán razón alguna para negarse a recibir la nueva moneda, toda vez que está ampliamente garantizada desde el momento en que el tenedor de un billete adquiere en la Aduana Fronteriza veinte centavos oro nacional por cada peso. Y lo que se ha logrado conseguir en C. Juárez se conseguirá en Nogales, Sonora, haciendo las mismas gestiones que hizo el General Gabriel Gaviira, Comandante Militar de aquella plaza.

De vosotros todo lo que podemos decir, es que habéis venido a este país en pos de riquezas, y que quiciérais dejarlo sin entrañas como lo estáis vosotros; y que a cambio del cebo con que habéis engordado, tal vez en señal de la única gratitud que conocéis, nos habéis enseñado los colmillos.... ¡Y nos los habéis hincado, que es mucho peor!

¡Son ya varios a quienes habéis mordido! ¡Rogad a Dios que no hagan causa común vuestras víctimas!

Pésanos en el alma ofrecer tan tristes cuanto odiosos espectáculos, viéndonos «sujetos a hacer viajes en los cuales transportamos todas nuestras «cosas» desde nuestras mujeres hasta las gallinas»; pésanos más profundamente ver a nuestras compañeras expuestas a la deshonra, y a las tales gallinas, huyendo en agenos platos.

Más tememos a la humillación impuesta que al ridículo hasta hoy inevitable.

A nuestra Patria no le faltan Catones para ser felices; es desgraciada porque hijos perversos, cupres y desaparición lamentan hoy nuestros extemporáneos mentores, la hicieron desgraciada a pesar nuestro y con anuencia y en provecho de extraños.

Vos habéis en nombre de intereses antagónicos a los nuestros, sutil prevaricador de la verdadera moral. Vos protestáis contra el triunfo obtenido por los constitucionalistas que abrieron un sistema de gobierno (si tal pudo ser aquel), contra el cual no hallásteis motivos que justificaran la intervención en vuestro país.

Ese horrible cuadro que hoy mostrais al mundo desde una tribuna nada sagrada, es el mismo que pintaron con sangre vuestros despreciosos, y es el mismo cuadro que a sus enemigos los vencedores de hoy arrancó lágrimas de dolor y de vergüenza.

Dejadlos romper ese cuadro que tanto os molesta, ilustre prevaricador, y muy pronto os responderemos a vos y a vuestra nación del futuro bienestar de este pueblo ayer irredento.

J. M. GONZÁLEZ.

CIRCULAR NUM. 23.

El artículo que se refiere a la nueva moneda constitucionalista ha llegado ya a Nogales. Los billetes están hechos en un papel fino, y el grabado que es un trabajo de verdadero arte, así como las finísimas tintas que se emplearon en la manufactura, aseguran al público que por esta vez está libre de falsificaciones.

Aparte de esto es bien sabido que la casa que se encargó de confeccionar esta nueva emisión, la ha garantizado plenamente.

Es verdad que los coyotes de la calle, secundando a los judíos que a las veces logran convertir en bilianbique hasta nuestra rica moneda de plata, ya se aprestan para despreciar nuestro billete; pero tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que en Ciudad Juárez se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el siguiente mensaje:

«General Gabriel Gaviira, Comandante Militar, Ciudad Juárez.—Su telegrama fecha 9.—Ya se dan instrucciones Aduana, para que cambie papel nuevo por oro nacional. —Salúdolo afectuosamente.— Luis Cabrera»

De esta manera los comerciantes no tendrán razón alguna para negarse a recibir la nueva moneda, toda vez que está ampliamente garantizada desde el momento en que el tenedor de un billete adquiere en la Aduana Fronteriza veinte centavos oro nacional por cada peso. Y lo que se ha logrado conseguir en C. Juárez se conseguirá en Nogales, Sonora, haciendo las mismas gestiones que hizo el General Gabriel Gaviira, Comandante Militar de aquella plaza.

CIRCULAR NUM. 24.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y a fin de garantizar el cumplimiento estricto de los ideales de la Revolución triunfante, he de merecer a Ud. se sirva cuidar en peñón, a fin de que todos los cargos públicos en el Municipio de su jurisdicción, sean desempeñados por ciudadanos perfectamente identificados con el expresado movimiento reformador.

A este fin, desde luego deberán cesar en sus puestos los funcionarios y empleados que no justifiquen la condición indicada.

Sírvase Ud. acusar recibo de la presente Circular y REFORMAS CONSTITUCIONALES Y REFORMAS.

Hermosillo, Son., Mayo 13 de 1916.
El Secretario de Estado, ENRIQUE MORENO.

TALABARTERIA MODERNA

FRANCISCO ANDRADE, PROP.

SE HACE TODA CLASE DE OBRA BLANCA Y NEGRA, GARANTIZANDOSE EL TRABAJO.

PRECIOS COMODOS

Tampico No. 50. Frente al Teatro Noriega.

JOSE J. ORTEGA

COMERCIANTE EN ABARROTES

Esquina de las calles

Campeche y Guerrero

FRENTE AL MERCADO "PINO SUAREZ"

JULIO PIÑA.

AVENIDA CINCO DE MAYO NUM. 18. - MEXICO, D. F. APARTADO NUMERO 1369.

Se encarga de tramitar ante las Secretarías de Estado toda clase de asuntos administrativos, así como la de violentar la tramitación de títulos de minas, terrenos legalización de firmas, etc. etc.

MANUEL CAM

SASTRE EXPERTO, TRABAJA A LA AMERICANA

GRAN MUESTRARIO DE CASIMIRE AMERICANOS

Se hacen vestidos a la orden. Se limpia y plancha ropa y se atienden todos los trabajos concernientes al ramo.

HERMOSILLO, CALLE YAÑEZ NUMERO 4.

Manuel Y. Loaiza

Implementos para la agricultura. Carros, carruajes y buggies

AGENTE IMPORTADOR

Café, Azúcar, Harina, Petróleo, Semillas

HERMOSILLO.—GUAYMAS.—CULIACAN.

SALIDO HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

ESPECIALIDAD EN HARINAS.

TELEFONO NUM. 713. APARTADO NUM. 55.

HERMOSILLO, SON., MEX.

M. N. BERNAL

AGENTE DE ADUANAS

COMISIONISTA

P. O. BOX 599. PHONE 131. APARTADO NUMERO 37.

Restaurant "Panamá"

ABIERTO DIA Y NOCHE

FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL

ESQUINA DE LAS CALLES CAMPECHE Y MATAMOROS

Se sirven comidas a la orden con prontitud y esmerada limpieza.

Manuel S. Gigasi.
HERMOSILLO, SON.

Angel C. Caballero.

INGENIERO CIVIL Y DE MINAS

MINERAL CLAIM SURVEYOR.

Se encarga de toda clase de trabajos de localización y fundos mineros.

URES, SONORA, MEX.

Admon. Local de Correos

LLEGAN del Norte: lunes, miércoles y viernes a las 7 1/2 P. M.

LLEGAN del Sur: lunes, miércoles y viernes a las 1 1/2 P. M.

SALE rumbo al Sur: martes, jueves y sábado a las 8 A. M.

SALE rumbo al Norte: martes, jueves y sábado a las 7 A. M.

CORREO DE URES:

Martes de cada semana y sale al día siguiente.

CORREO a la Villa de Seris: diario.

AVISO

Florencio Escobosa, participa a su clientela y al público en general que se ha hecho cargo nuevamente de la cafetería, por lo que ofrece sus servicios en el ramo.

SALON JUAREZ

LONGHERIA y NEVERIA

En este Salón se encontrarán los mejores helados y refrescos, lonches, jamáicas, jarabes lonches de todas clases. Se reciben ordenes para banquetes con días de anticipación.

Se despacha un servicio completo para bailes y picnics.

Precios módicos, servicio esmerado, prontitud y limpieza, día y noche.

CUBILLAS Y CELIS

"REFORMA SOCIAL" VALE 5 CTS. PLATA

LA VERDADERA GLORIA

LUIS NAKAMURA, PROP.

Siempre y a toda hora en: contrarán nuestros favorecidos, MAGNIFICOS HELADOS Y SABROSOS LONCHES.

Calle de Cerdán No. 55 1/2

DE PRIMERA!

Próximamente abrirá el experto Enrique P. Celis, un restaurant de primera en el local que ocupó Don Carlos S. Monteverde.

El Secretario de Estado, ENRIQUE MORENO.

CIRCULAR NUM. 24.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y a fin de garantizar el cumplimiento estricto de los ideales de la Revolución triunfante, he de merecer a Ud. se sirva cuidar en peñón, a fin de que todos los cargos públicos en el Municipio de su jurisdicción, sean desempeñados por ciudadanos perfectamente identificados con el expresado movimiento reformador.

A este fin, desde luego deberán cesar en sus puestos los funcionarios y empleados que no justifiquen la condición indicada.

Sírvase Ud. acusar recibo de la presente Circular y REFORMAS CONSTITUCIONALES Y REFORMAS.

Hermosillo, Son., Mayo 13 de 1916.
El Secretario de Estado, ENRIQUE MORENO.



Cárlas Zaldívar

Fabricante de SELLOS DE GOMA

RECIBIR ORDENES EN LA TIPOGRAFIA DE RICARDO FIGUEROA.

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

RESERVADO

PARA LA

Compañía R. J. Lester, Inc.

Representada en Hermosillo, Sonora, por

Olallo Rubio.

JOAQUIN R. MANGE. MANUEL G. MUNGUIA

MANGE & MUNGUIA

1914 WEST JEFFERSON ST. 0 2111 WEST 31 STREET
LOS ANGELES, CAL.
—GENERAL BROKERS—

Nos ocupamos de la compra y venta de toda clase de terrenos, minas y propiedades urbanas, tanto en México como en los Estados Unidos, siendo nuestras gestiones muy eficaces por estar bien relacionados con los principales centros de negocios de ambos Países. Pagamos el mejor precio por GANADO, HUESO Y GUANO. De una manera muy especial nos encargamos de hacer efectivo el cobro de pólizas de seguros de vida, de cualquier Compañía; ya sea por concepto de siniestro, vencimientos de préstamos, etc., etc., garantizando el mejor resultado para el interesado.

Recibimos toda clase de consignaciones para su mejor venta, y damos a quien lo solicite, los mejores precios de cualquier artículo en el mercado.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TODA CLASE DE MONEDA.

REFERENCIAS:
Los Angeles Trust & Savings Bank
2da. & Spring St. Branch of LOS ANGELES, CAL.

JOSE M. GIL SAMANIEGO

COMISIONISTA.

Ventas por Mayor y Menor. Compra y venta por cuenta
agencia de toda clase de mercancías extranjeras y del país

ESQUINA DE LAS CALLES TAMPICO Y GARMENDIA. APARTADO POSTAL NUM. 168.
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

"EL HERMOSILLENSE"

Molino de harina
INSTALACION DE LUZ Y FUERZA ELECTRICAS

Se elabora harina superior.
Se suministra corriente eléctrica económica
para luz y fuerza eléctrica.

Se venden lámparas y material eléctrico.

APARTADO No. 50. TELEFONO 144L.

Señoras y Caballeros.

Se entregan cuartos de asistencia a precios módicos en la
Calle de ORIZABA Num. 28.
Para informes dirigirse a la
Srita. GUADALUPE ROMANDIA.

Botica Alemana

DE HERMOSILLO.

En este acreditado establecimiento hay siempre medicinas de patente. Drogas. Colores vegetales para dulces, Esencias y jarabes etc.

En su laboratorio especial que tiene la casa se elaboran algunas especialidades como EL ELIXIR analgésico del Dr. Yvon, medicina especial para toda clase de dolores que afligen al cuerpo humano, El Tónico Imperial, otra medicina de mucho consumo por su eficacia para el estreñimiento etc.

Los pedidos del interior se dirigen simplemente a su propietario.

J. M. Avila.

LEA "REFORMA SOCIAL"

VALE 5 CTS. PLATA EL EJEMPLAR.

Horrores de la Inquisición

DE LA IGLESIA CATOLICA ROMANA.

El 4 de diciembre de 1808, Napoleón Bonaparte expidió un decreto mandando que fuera abolida la terrible institución de la Inquisición Española. Lo que sigue es una relación hecha por el Coronel Lehmannsky, oficial del ejército de Napoleón, y da una buena idea de los instrumentos de tortura que se usaban, y de la crueldad y demoniada de los inquisidores para con sus indefensas víctimas en aquellos días de fanatismo y oscuridad.

En 1809 estaba yo en España, agregado a la parte del ejército imperial que se mantenía de guarnición en Madrid. Au que el emperador había decretado que se suprimieran la inquisición y los monasterios, pasaban los meses sin que se pusiera en vigor el decreto. Yo acostumbraba expresar francamente mis opiniones respecto a la inquisición, y los jesuitas, y los demás sacerdotes del llamado «Santo oficio» y esto pudo costarme caro, pues una noche mientras caminaba tranquilamente por la calle, fui asaltado por dos hombres armados que salieron de una callejuela. Me atacaron furiosamente y mientras me defendía de ellos vi a los leños de una de las patrullas montadas del ejército francés, que, alumbándose con linternas, recorrian las calles, para mantener el orden en la ciudad. Llamé a los de la patrulla y mientras ellos se apresuraban a socorrerme, mis asaltantes huyeron más que de prisa, pero no sin que yo pudiera hirme un poco en ellos y descubrir, por sus trajes, que eran guardias de la inquisición.

Inmediatamente fui a ver al Mariscal Soult, entonces gobernador de Madrid. Le conté lo que había pasado y le recordé el decreto del emperador respecto a la inquisición. El mariscal puso a mis órdenes las tropas necesarias y con ellas me dirigí al vasto edificio de la renombrada institución, que distaba cerca de cinco millas de la ciudad. El edificio estaba rodeado por una muralla muy maciza y defendido por una compañía de soldados.

Llegados a una distancia conveniente, me dirigí a uno de los soldados, que estaba de centinela, y le dije que intimara a los guardias de la inquisición que se retiraran del edificio imperial, mandando que se nos abrieran las puertas de la inquisición. El centinela que estaba de pie sobre la muralla, pareció entrar en conversación con alguien que se mantenía dentro y a quien no podíamos ver. Luego por toda contestación, apuntó su fusil y disparó, hiriendo a uno de mis hombres. Esto fué la señal de ataque, y ordené disparar sobre los que estaban en la muralla.

Pronto comprendí que se trataba de jugar una partida desigual. Los muros de la inquisición estaban coronados de soldados del «Santo oficio» los cuales se resguardaban detrás de un parapeto que les permitía disparar casi a mansalva sobre nosotros, que estábamos en campo abierto y expuestos continuamente al fuego destructor. No teníamos cañones, no podíamos escalar las paredes, y las puertas resistieron sucesivamente todos nuestros ataques, era imposible forzarlas. No podíamos retirarnos para mandar llevar un cañón, porque con esto habríamos dado tiempo a los sitiados para preparar minas y hacer volar a los asaltantes. Vi que había que atacar de otra manera, y en consecuencia man-

de cortar y preparar algunos árboles para usarlos como escalas. Dos de estos árboles fueron manejados por un número de hombres que se arrojaron a golpear la muralla. Mis compañeros redoblaron la intensidad del fuego para impedir que los tiradores se abrieran camino por la brecha. Presipitaron los soldados de a pie.

Así tomamos el edificio. Los franceses ocurrieron algo que puede describirse como un acto de heroísmo. Los jesuitas, el inquisidor general, seguido de los «Padres» y «Padres» todos vistiendo hábitos, salieron de sus cuartos con semblantes muy serenos, brazos cruzados sobre el pecho, los dedos descansando en los hombros, como si hubieran estado sordos a los ruidos de ataque y de defensa, y acabaron de darse cuenta de que estaba pasando, se arrojaron a sus soldados con un repáche, diciendo: «¡Puedan Udes. a los franceses que nos nuestros amigos!» Tenían la duda la intención de creer que no habían autorizado de ningún modo la resistencia con el fin de escapar, aprovechándose de la primera impresión favorable producida por el engaño. Pero el artificio era demasiado maniobrado y no resultó. Yo los arresté y ordené retener como prisioneros a todos sus soldados.

Entramos a reconocer el vasto edificio. Pasamos de sala en sala y encontramos todo en el más perfecto orden. Estaban los departamentos ricamente amueblados, abundando mucho los alfileres, los crucifijos y grandes velas de cera. No se veía nada que pusiera de manifiesto la iniquidad de rasgos peculiares de la temida inquisición de que tanto nos habían hablado. En las paredes se veían cuadros espléndidos. Había una magnífica biblioteca. Todo respiraba belleza y esplendor y el más perfecto orden que ojos humanos hayan visto. Los techos y los pisos de madera estaban muy limpios y perfectos, brillantes como el día, y simétricamente ornamentados en sus detalles.

«¡Muy agradable!» correspondía a la derecha de esta sala entramos a ciertas pequeñas, que se extendían en toda la longitud del edificio, y allí vimos cosas de esas que no se borran jamás de la memoria. En estas celdas permanecían confinados los infelices a quienes el odio de los inquisidores condenaba a vivir alejados del mundo años y años, hasta que la muerte los libraba de sus sufrimientos. Allí permanecían hasta que sus cuerpos quedaban completamente marchitos, y entonces se preparaba la celda para recibir un nuevo huésped que sufriría la misma suerte que el anterior. Para que el hacimiento y la corrupción de los cuerpos no causara daño a los «Santos padres», había pipas de ventilación que llevaban muy lejos el mal olor de estas celdas de la muerte. En ellas encontramos los restos de algunas víctimas que habían pagado ya tributo a la madre tierra. Uno parecían haber muerto recientemente; otros no eran ya más que esqueletos todavía encadenados dentro de las celdas. También había prisioneros vivos, de todo sexo y edad. Todos estaban encadenados y en la más completa desnudez. Había hombres ancianos y mujeres viejas, que

RAFAEL TREVIÑO
ABOGADO.
HERMOSILLO, SON. CONMORT 14

"EL BAZAR"
LIBRERIA Y PAPELERIA DE TODAS CLASES
Calle Cerdan No. 8.

Útiles para escuelas. Accesorios de música. Máquinas de escribir nuevas, y de segunda mano. Cintas para las mismas. Artículos de escritorio, etc.

HERMOSILLO, SON.
EDUARDO WEIDNER.

HOTEL JUAREZ
ESQUINA DE LAS CALLES
Juárez y Monterrey
SERVICIO DE MESA
A LA CARTA
SE COBRAN PRECIOS
SUMAMENTE MODICOS

GUSTAVO GARDENAS.
INGENIERO TOPOGRAFO.
Titulado en la Escuela Nacional de Ingenieros.
MAGDALENA, SON., MEXICO

SE VENDE una máquina de coser SINGER a precio incommensurablemente barato. Informar en la calle de Sinaloa núm 7 a las personas que se interesen.

LA IMPERIAL"
DULCERIA Y PASTERERIA
TORRES Y JACOTT
CALLE SERDAN NUM 65
HERMOSILLO, SON.

TALLERES DE
HOJALATERIA Y PLOMERIA
ALFONSO ESPEJO, PROP.
Se encarga de toda clase de reparaciones de máquinas y calderos, dentro y fuera de la ciudad.
SERDAN 30. APARTADO 2773.

AGENTES FORANEOS
Con buena comisión, se necesitan para este Distrito.

Hotel Arcadia
EL MEJOR EN EL ESTADO
Cuartos cómodos, bien ventilados y amueblados

Reservado para el Molino Grande de la Villa de Seris.

De la Oficina de Información, Propaganda y Reformas Revolucionarias en el Estado de Sonora.

DE MEXICO, D. F.

4 de Mayo de 1916.

Para celebrar dignamente el LIV aniversario de la gloriosa república de Puebla de Zaragoza, en que los siempre valientes soldados mexicanos, castigaron al invasor extranjero y a efecto de honrar la memoria de los que supieron vencer y morir como héroes, el Gobierno del Distrito ha organizado para el día 5 del corriente, una manifestación patriótica, Las Secretarías de Estado, Prensa de la Cap'tal, Corporaciones, Sociedades Mutualistas, etc., se reunirán frente al Palacio Nacional el día 5 del actual a las 9 a. m., en punto. Una vez organizada la comitiva, desfilará pasando por el Palacio Municipal y siguiendo las avenidas Francisco I. Madero y Juárez, hasta el Panteón de San Fernando, donde tendrá lugar un acto cívico, bajo el siguiente programa: I.—Obertura por la Banda de Policía. II.—Discurso oficial por el Sr. Profesor Alfonso Herrera. III.—Pieza de música por la Banda de Policía. IV.—Poesía por el Sr. Antonio Guzmán Aguilera.—V.—Himno Nacional. Concluido este acto se colocarán ofrendas florales en el sepulcro del inmortal Ignacio Zaragoza, Por la tarde a las 4, en el edificio que ocupó el Jockey Club, se verificará el repartido de más de tres mil piezas de ropa a los niños pobres de la Capital, que el Gobierno del Distrito con la cooperación de las Secretarías de Estado, ha adquirido para tal objeto y como homenaje al C. Primer Jefe, Don Venustiano Carranza, con motivo de su arribo a esta Capital. Por la noche de 8 a 11 habrá una gran serena en la Plaza de Armas e iluminación en los edificios públicos.

El Gobierno acaba de tomar la resolución de adquirir el papel moneda viejo, o sean los billetes llamados de Veracruz y Constitucionales, pagando en oro nacional al tipo corriente, y al efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha fijado las siguientes condiciones para llevar a cabo las citadas operaciones: Comisión de Cambios y Moneda. Nacional. Comisión de Piedra. Comisión de las de México. Caja de Prestamos para la Irrigación Fomento de la Agricultura. La resolución ha sido tomada por el Gobierno, en vista de las circunstancias actuales en que los especuladores, secundados por el público tímido e inmediatamente desconfiado y aprovechándose del lanzamiento del nuevo papel moneda, han puesto el papel viejo en tales condiciones, que el Gobierno lógico y forzosamente y procediendo con un criterio de estricta moralidad, ha tenido que salir en defensa de los intereses nacionales, a fin de que el provecho de tal situación anómala sea para el país y no para los especuladores que la han creado.

Con el fin de darse cuenta del Estado que guardan las dependencias de la Beneficencia Pública, el Sr. Licenciado don Jesús Acuña, Secretario de Gobernación, visitó ayer las escuelas de Ciegos e Industriales de Hermosillo, informando que fue de todo lo que a los asilados corresponde, dispuso que se hiciera para ellos una buena provisión de ropa y calzado.

Hoy tendrá verificativo en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, una junta de la Comisión Reguladora de los precios comerciales, a la que asistirán un buen número de comerciantes, introductores de ganado, dueños de panaderías, etc. Dicha junta será presidida por el C. Gobernador del Distrito y se tratarán importantes asuntos que se relacionan con la baja de los precios de los artículos de diario consumo.

El Sr. General Pablo González que ocupó la ciudad de Cuernavaca, ha dictado las órdenes respectivas para el pronto restablecimiento de los servicios públicos de la población, los cuales estaban en un estado de desastroso,

tando la mayor parte de las casas de comercio clausuradas por la escasez de los artículos de primera necesidad. Las autoridades han sido designadas y en breve Cuernavaca volverá a ser una ciudad habitable. Otra de las disposiciones importantes que ha dictado el citado General, ha sido la reparación de la vía en los tramos en que se haya destruida entre Tres Marias y Cuernavaca con: tándose para ello con suficiente material para que a la mayor brevedad se reanude el tráfico con la Ciudad de México.

Un grupo de amigos íntimos del C. Gral. César López de Lara, organizaron ayer al medio día una comida en su honor para despedirlo de su vida de soltero, teniendo lugar ésta en el local de «La Liga Italiana» de la vecina población de Popla. La mencionada convivialidad resultó en extremo cordial.

El J. de la Of. de Inf. S. G. PAZ.

Mayo 4 de 1916.

Hoy, a las diez de la mañana rindió protesta de ley ante el C. Secretario de Gobernación, el Lic. Manuel Aguirre Berlanga, que ha sido nombrado sub-Secretario del mismo ramo. Estuvieron presentes en el acto, D. Adolfo de la Huerta, Oficial Mayor Sr. Aureliano Esquivel, Jefe de la Sección Primera, Lic. Méndez y todo el personal de la misma Secretaría. En la capilla Particular Arzobispado de esta, verificóse hoy en la mañana, el matrimonio eclesiástico del Lic. Gustavo Espinosa Mireles y la señorita María Rodríguez Hurtado, habiendo asistido como padrinos el General Alfredo Rodríguez, y la señora Hurtado de Rodríguez, padres de la contrayente, asistieron al acto, numerosas y distinguidas personas, recordando al Coronel Aliado Breceda, Lic. Luis Manuel Rojas y José N. Macías, La Ceremonia civil efectuóse en la casa número 70 de la calle de Altamirano, asistiendo como padrinos el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y su honorable esposa.

El Lic. Rafael Zubarán Capmany, que últimamente ha sido nombrado nuestro representante cerca de los Gobiernos de Alemania, Austria, Grecia y Noruega, saldrá la próxima semana para tomar posesión de su puesto. Acompañarlo en su viaje, los señores Lic. José Almaraz Lic. Manuel E. Chávez Dr. Arturo Méndez Lic. Leopoldo Ortiz, Fernando A. Lira y Maximiliano Zieher. Como agregado militar va el Cap. de Fragata, Manuel T. Frágozo.

La Secretaría de Relaciones ha expedido nombramientos a los siguientes: para encargado de negocios en el Japón, a don Manuel Pérez Ramón, como su Secretario Enrique Palazuelos, para Cónsul de México en Hong Kog, China, a don Victor Galindo, quienes saldrán en breve.

La Secretaría de Guerra ha recibido al General Luis Gutiérrez, Comandante Militar de Chihuahua que dice:

Ampliando mi mensaje relativo a la captura del cabecilla villista Pablo López, honro me en manifestar que anoche a las 9 llegó a ésta el señor Coronel Benito Reyna, en un tren escoltando al referido cabecilla López que está plenamente identificado y el que será ejecutado después de sacar de él el último provecho, si es que se consigue denunciar algo. La captura del cabecilla de referencia fue efectuada a fuerzas por el Teniente Coronel David Barrios perteneciente a la brigada Encarnación E. Aguilar Frías, al mando del Coronel B. Reyna y en la Sierra de la Silla.

del Cuerpo del Ejército de Oriente haciendo entrega del Archivo y demás documentos relacionados con la misma a la citada Comandancia Militar.—México abril 24 de 1916.

El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor C. Antonio Quiroga atenderá diariamente a todas aquellas personas que traigan asuntos de manifiesta importancia. El C. General y Comandante Militar de la Plaza, ha tenido a bien disponer que diariamente se de a la publicidad la lista de las cartas y telegramas que se reciben en esta Comandancia Militar para los CC. Jefes y Oficiales que se encuentran en esta.

Para aquellos que aún dudan de los propósitos sanos y firmes que animan al Constitucionalismo; para aquellos ingratos que aún se empeñan en obstruccionar una labor que es santa y noble porque ha venido a destruir los viejos moldes en que nos fundió una dictadura oprobiosa, venimos hoy a decir, lo que el Gobierno del Estado de Oaxaca, ha hecho por sus empleados.

Enterado el Gobierno de las dificultades que sufren éstos para poder subsistir, pues muchos de ellos, además de tener numerosa familia, no ganan lo suficiente para poder proporcionar a la misma las más urgentes necesidades de la vida y deseoso de ayudar de una manera práctica a todos sus empleados, declaró que estaba en la mejor disposición para aliviar en algo la situación en que se encontraban.

Al efecto, ya una comisión de empleados busca un local en el cual se instalará el comedor donde podrán tener asistencia nutritiva y barata; también se va a instalar un almacén en el cual los empleados podrán proveerse de todos los artículos que hoy por hoy y gracias a la avaricia de los comerciantes, están fuera del alcance de muchos sueldos.

Por el pueblo se trabaja sin descanso y ya está en funciones la «Oficina de Información y Quejas» en donde el público podrá quejarse en contra de los comerciantes sin conciencia, en la inteligencia que todos serán debidamente atendidos.

Todos pueden comparar, antes, Gobiernos que sólo preocupan de enriquecer y proteger a un grupo que el pueblo denominó «científicos» y hoy, un Gobierno que se afana por ayudar a los que elaboran en los distintos ramos de la Administración.

Fueron juzgados en Consejo de Guerra, los reos Marcelino Cruz Chona y Antonio Zárate quienes venían cometiendo por Italtipac, toda clase de depredaciones, al grado de saltar len camino real y a mano armada a todos los habitantes que por esos caminos transitaban.

El Consejo de Guerra sentenció a los culpables a sufrir la pena de muerte. A bordo del «Roanoke» de la línea California Sout Co., arribó a este puerto en días pasados y procedente de la República del Salvador, el señor Salvador Martínez Alomía, nombrado recientemente Ministro de México en aquella República Centro Americana.

CHIAUTEMPAN, Tlax., 14 de abril de 1916.—El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista se ha servido conceder al C. Gobernador del Estado, el Coronel D. Porfirio del Castillo, la licencia que dicho funcionario solicitó para separarse temporalmente de su alto puesto, a fin de atender a su quebrantada salud, y nombró que lo supla, al señor Antonio M. Machorro, Tesorero General del Estado. Deseamos que el señor del Castillo se cure pronto, para que pronto reanude la importante labor que viene desarrollando en esta Entidad.

Ayer por la tarde a las 4, tuvo lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de esta Ciudad, uno de los actos más trascendentales para el progreso y futuro engrandecimiento de esta Entidad, único en su género en los anales de esta porción de nuestra Patria, por tanto tiempo sumergida por el oscurantismo; la sesión inaugural del Primer Congreso Pedagógico del Estado. Las escuelas, durante la administración conciliadora porfiriana, habían perdido por completo su laicismo y su labor era enteramente clerical; por eso durante treinta años no se adelantó un sólo paso y la actual generación que educada en otro medio se hubiera colocado a gran altura, a tenida necesidad de ser despertada por el horroroso clamoroso de nuestra actual Revolución Libertaria.

Hoy el libro se enseña de las regiones conquistadas a tirras reparaciones, la vida de sus amigos y familias. Los padres hallaron a sus amadas hijas que no esperaban volver a ver; las esposas encontraron a sus maridos; las hermanas a sus hermanos, y los padres a sus hijos. No hay palabras para describir lo que era aquello. Cuando se hubo retirado la multitud, hice sacar de allí todos los cuadros, libros, muebles y demás cosas de valor, y habiendo pedido antes a la ciudad un carro cargado de pólvora, se puso una cantidad de ésta en las bóvedas debajo del edificio, y se colocó una mecha de combustión lenta. Nos apartamos todos a distancia conveniente y poco después una formidable explosión lanzó por el aire las paredes, las torres y los bloques de piedra del majes. La inquisición de la iglesia católica romana de España no existía ya. Tuvo edificio, que al caer de nuevo a tierra formaron un inmenso montón de ruinas.

pronto su triunfo a pesar de la... como ella, se echándose de... pueblo que por... statu de con...

El profesor Gilberto... el aniversario... nos dió a cono... ceptos y facili... Pronunció una e... sión ante el aume... rro de ma... parte de los... narios del Es... el Sr. Gos... Porfirio del... or, dirigiéndose... gado, emitió es... Buscad la peda... extranjero, que... extrajeron es... de nosotros mis... medio nacional... to, entre nuestro... tan distinto a... países latino... contraréis la lla... que sólo... para abrir las... puertas de... y la felicida... para Patria. «En... gobernador decla... primer Congreso... y terminó... exclamó el porve... ronalidad y de...

El C. Jefe del Ejército... ha expedido... un Decreto... de la Nación... dependiente de la... enseñanza en la... será laica y... objeto la ins... de las ma... medicina apli... a los... domésticos, así como... la educación Ci... y a los... dichos alumnos... como alumno en la... se requiere haber... estudios prepara... escuela oficial au... y conforme a los pro... sidad Nacional... de Veterinario, com... años de estudios... profesionales.

Instituto Geológico Nacional, acaba de establecer su Laboratorio de Química en la calle de Carpio número 118, anexo al Edificio de dicho Instituto. El mencionado Laboratorio creado con el objeto de hacer los análisis químicos que los Geólogos del Instituto necesitan para sus estudios, va a ser ampliado para poder efectuar los experimentos de química y contará bien pronto con un Departamento especial, suministrando datos para el estudio químico de los petróleos nacionales. Como Laboratorio de Química Analítica tiene una dotación muy completa de aparatos modernos para investigaciones químicas.

El J. de la Of. de Inf. de la P. J. G. LAMADRID.

DISICION.

reparaciones, la vida de sus amigos y familias. Los padres hallaron a sus amadas hijas que no esperaban volver a ver; las esposas encontraron a sus maridos; las hermanas a sus hermanos, y los padres a sus hijos. No hay palabras para describir lo que era aquello.

Cuando se hubo retirado la multitud, hice sacar de allí todos los cuadros, libros, muebles y demás cosas de valor, y habiendo pedido antes a la ciudad un carro cargado de pólvora, se puso una cantidad de ésta en las bóvedas debajo del edificio, y se colocó una mecha de combustión lenta. Nos apartamos todos a distancia conveniente y poco después una formidable explosión lanzó por el aire las paredes, las torres y los bloques de piedra del majes.

La inquisición de la iglesia católica romana de España no existía ya.

“REFORMA SOCIAL” VALE 5 CTS. PLATA

Juzgado 1º de 1ª Instancia del Distrito de Hermosillo, Sonora.

REQUEMIMIENTO

Al Señor W. C. Abbott, Gerente de «México Mining and Development Company, S. A.»

En el juicio ejecutivo Mercantil promovido por el Sr. A. Hoover, contra Ud. como Gerente de la referida Compañía, sobre pago de pesos, obra un auto del tenor siguiente:

Hermosillo, mayo seis de mil novecientos diez y seis. Como lo pide el Señor A. Hoover, procédase en la vía ejecutiva, de acuerdo con el artículo 1288 del Código de Comercio; y teniendo en consideración que la confesión judicial hace prueba plena y trae aparejada ejecución conforme al artículo 1391, fracción III del propio Ordenamiento, con apoyo en los artículos 1392 y 1396 del mismo, se despacha ejecución en contra de la «México Mining Milling and Development Company, S. A.», representada por su Gerente señor W. C. Abbott, por la cantidad de trescientos setenta y cinco dolares, y en consecuencia, sirviendo este auto de mandamiento en forma, y de acuerdo con el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles, reformado, por medio de publicaciones que se harán de éste auto dos veces de ocho en ocho días en los periódicos «Boletín Oficial» y «Reforma Social», requirase a la «México Mining Milling and Development Company, S. A.», por medio de su representante el señor W. C. Abbott por el pago de los repelidos trescientos setenta y cinco dolares y costas del juicio, y el tercer día hábil contado desde el siguiente al en que se haga la última publicación, comparezca ante este Juzgado, a hacer el pago, y si no lo verifica en el acto, procédase al embargo de bienes suficientes a cubrir el adeudo y las costas, poniéndose bajo responsabilidad del acreedor, en depósito de persona nombrada por éste, y hecho el embargo, prevengase a la Compañía demandada o a la persona con quien se practique la diligencia aludida comparezca dentro de tres días ante este Juzgado, a hacer paga llana de la cantidad adeudada y las costas, o a oponerse a la ejecución si tuviere alguna excepción para ello. El Juez 1º de 1ª Instancia lo proveyó y firmó.—José Alfaro.—Manuel C. Flores. Srio.—Rubricas.

Lo que notificaré Ud. por medio del presente, que se publicará en la forma dicha y que surtirá todos sus efectos legales.

Hermosillo, Mayo nueve de 1916.

El Secretario, Mannel C. Flores.

Orquesta

Tengo el honor de poner a las órdenes del público, mi Orquesta, con la que principiare a dar audiciones los miércoles en la Plaza «Juárez» de 8 a 10 P. M.

Director, CIRILO G. RIVAS.

LA GUAYMENSE

Cita en la plaza «Zaragoza», expende el diario «Reforma Social», desde las 6 A. M.

“REFORMA SOCIAL”

Anúnciese Ud. en «Reforma Social»

DE VENTA MUY BARATOS.

UN COCHECITO repartidor, nuevo, con eje de 1 un cuarto pulgadas, dos asientos y todo de móviles; piso formado de «linoleum»; a propósito para paseos y carga ligera. Tiene guarniciones.

UN CARRUAJE ligerito, de manufactura extranjera, con dos asientos, en buen uso, cómodo para familias.

UN ROPERO americano, gran de con dos departamentos y llaves diferentes, casi nuevo. «A vista» los vehículos en la cochera o «cuertera» de la Ferreteria S. A., barrio de El Retiro, más allá de la Estación del F. C., corralón colorado al cuidado del carretero Eduardo X. «Pansón»

Darán referencias y precio los señores: Clodoveo Valenzuela, Salido Hermanos, Mercedría de la Paz, J. Jesús Ortega; considerados acreedores del propietario.

Autos para sitio y renta. No importa la distancia.—Maquinista y conductor expertos.
Tubos Bulcanizados
Waldron Garage
MORELIA 19 - TELEFONO 2833

R. Escalona G.
COMERCIANTE
A espalda del Palacio Federal
DEPOSITO permanente de abarrotos y pasturas.
VENTAS solo al por mayor.
Apartado 166. Teléfono 2962.
Hermosillo, Son., Méx.

COMPANIA MEXICANA DE PETROLEO
“EL AGUILA” S. A.
Contamos con grandes existencias de nuestros productos, petroleo “AURORA” gasolina “NAFTOLINA.” Aceites Lubricantes. Unturas para carros y grasas en general.
Haga sus pedidos hoy mismo.
C. A. ESTAVILLO,
AGENTE.
Hermosillo, Son. Apartado 144

LIBRERIA RENACIMIENTO
TEL. 2311. SERDAN 13. APATADO 99.
Papelería y útiles de escritorio. Agencia General de publicaciones Nacionales y Extranjeras.
LA LIBRERIA DE SISNIEGA ES LA LIBRERIA DEL PACIFICO.
Esta casa recibe constantemente obras de Filosofía y Ciencias en General, Derecho y Literatura, Material Escolar, asuntos de Historia y Filología, etc.
Libros para la Escuela Primaria por mayor y menor
Inmenso surtido de novelas de los más célebres habilitados universales.—Cuentos y Estampas. GERARDO SISNIEGA.
HERMOSILLO, SON., MEX.

JOSE ENGISO ULLOA
ABOGADO
OFICINAS: CALLE DE TAMPICO NUM. 66.—HERMOSILLO.
Gestiona todos los asuntos civiles y criminales que se le encomiendan.
Redacta escrituras públicas y privadas y da informes sobre comerciantes, mineros e industriales.

“EL LEON”.
TALLERES DE TALABARTERIA Y TENERIA.
COMPRA Y VENDE PIELES DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD EN MONTURAS Y GUARNICIONES
Y HACE TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTES A AMBOS RAMOS.
Venta de espuelas, frenos y estribos.
SE GARANTIZA EL TRABAJO.
HERMOSILLO, Calle Garmendia, N.º 11.
VICTOR ALVAREZ, PROPIETARIO.

SIMON BLEY PRESIDENTE;
FELIPE A. SELDNER, VICE-PPRESIDENTE.
LEOPOLDO BLEY TERRORERO-SECRETARIO.
MERGERIA DE LA PAZ, S. A.
Establecida en 1880.—Incorporada en 1915.
SURTIDO COMPLETO DE MERCERIA, CRISTALERIA, LOZA, PAPELERIA, Y FERRETERIA
Depósito de Gasolina «LA CORONA», Aceites.
Lubricantes, Petróleo «LA PALMA»
HERMOSILLO, SONORA MEXICO.